000121155689

Com

PODER JUDICIAL de la NACION

CEDULA de NOTIFICACION

TRIBUNAL : JUZGADO NACIONAL de PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL N° 9 SECRETARIA 17
SEDE : M. T. de ALVEAR 1.840 ,4 ° P –CABA-

FECHA DE RECEPCION EN NOTIFICACIONES : 29/06

SE[illegible] del Juzgado

SR/ A : **DANTONI, INES CLAUDIA**

DOMICILIO : **BLANCO ENCALADA N° 5670 , 6 °p.,** DPTO/CASA: "A", CABA.

-- DENUNCIADO --
TIPO DE DOMICILIO

CARÁCTER:_ **CITACION a herederos** _____
(urgente, notificar en el dia, habilitacion de dia y hora inhabil)

OBSERVACIONES ESPECIALES :_ _____

Insania art. 626 –Amparo –Habeas Corpus –arts. 682/683/684-art. 339/ 141 CPCC.-art.129 CPP)

_____(testar lo que no corresponda) ____
SALA

7	CSJ 899/2024	121	COM	9	17	NO	NO	NO

N° ORDEN / EXP. N° / ZONA / FUERO / JUZGADO / SECRET / COPIAS / PERSONAL / OBSERV. /
Rez :_____ Notif. Negativa :_____

HAGO SABER a UD . que en el expediente caratulado Maldonado, Cristian Rodrigo c/ Brito Marta Juana y Otros s/ Sumarísimo - Prescripción adquisitiva larga" , SE HA DICTAMINADO : Buenos Aires, de mayo de 2026 - FRI.- Por contestado por Maldonado, Cristian Rodrigo el traslado conferido con fecha 05.03.26.II.- Agréguese la declaratoria de herederos acompañada y téngase presente el fallecimiento denunciado.En atención a ello y a lo dispuesto por el art. 43 del Código Procesal, cítese a los herederos denunciados para que en el plazo de cinco comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (cfr. art. 53, inc. 5° del Código Procesal)... JAVIER COSENTINO .JUEZ.----------

EXPEDIENTE DIGITALIZADO en su totalidad se puede consultar en la página :WWW.PJN.GOV.AR

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO .

BUENOS AIRES , de JUNIO de 2026

ABOGADO
T. A.C.P. T° 80 – F° 884

SEÑOR JUEZ:

En CAP. FED. En 29 de junio de 2026 siendo las 14:10hs, me constituí en el domicilio precedentemente indicado, requiriendo la presencia de la interesada, no respondiéndose a mis llamados y no encontrando quien me diera razón de la requerida, retengo. CONSTE.

JORGE IGNACIO FUENTES
OFICIAL NOTIFICADOR
C.S.J.N.

SEÑOR JUEZ:

En CAP. FED. En 30 de junio de 2026 siendo las 09:10hs, me constituí en el domicilio precedentemente indicado, requiriendo la presencia de la interesada no respondiéndose a mis llamados y no encontrando quien me diera razón de la requerida procedo a devolver la presente y su duplicado sin copias, a sus efectos. CONSTE.

JORGE IGNACIO FUENTES
OFICIAL NOTIFICADOR
C.S.J.N.